

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

**9702** *Real Decreto 479/2024, de 14 de mayo, por el que se dispone el cese de don Antonio Sánchez-Benedito Gaspar como Embajador en Misión Especial para el Sahel y para el Plan África.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 14 de mayo de 2024, Vengo en disponer el cese de don Antonio Sánchez-Benedito Gaspar como Embajador en Misión Especial para el Sahel y para el Plan África.

Dado en Madrid, el 14 de mayo de 2024.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación,  
JOSÉ MANUEL ALBARES BUENO